

ORD. N° : 002 / 2015

ANT : ORD N° 0697 de fecha 13 de Marzo de 2015 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

MATERIA : Cumple lo ordenado y solicita inscripción de AMUCC a Registro Único de Asociaciones Municipales

FECHA : 23 de Abril de 2015

**DE : ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELPILLA
PRESIDENTE ASOCIACION DE MUNICIPALES DE LA ZONA CENTRO
Y COSTA (AMUCC)**

A : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

En relación al oficio señalado en el antecedente, cumpla con remitir los antecedentes requeridos tendientes a obtener la inscripción en el Registro Único de Asociaciones Municipales con personalidad jurídica de derecho privado, conforme a lo instruido en el referido oficio. Al efecto, la **Asociación de Municipales de la Zona Centro y Costa (AMUCC)**, en la comuna de Pichidegua, con fecha 16 de abril de 2015, se llevó a efecto Asamblea Extraordinaria de Socios, en cuya virtud se adoptaron los acuerdos tendientes a salvar las omisiones y rectificar algunas disposiciones contenidas a los estatutos aprobados en la asamblea constitutiva. Es así como se realizan las siguientes modificaciones:

1. Se eliminó la Directiva y se establece 1 Directorio y la Asamblea.
2. Se incorporó el cargo de tesorero en el Directorio.
3. Se eliminó la figura de la municipalidad administradora



4. Se indica a la Contraloría General de la República de la Región Metropolitana, para efectos de sujeción y control fiscalizador;
5. Se determina la cuota anual;
6. Copia de actas de concejo.

En síntesis, se dio cumplimiento a las observaciones efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo la cuales se encuentran plasmadas en el acta de la asamblea y los estatutos que remito adjunto al presente oficio.



MARIO GEBAUER BRINGAS
PRESIDENTE AMUCC

Distribución

Subdere
Presidente AMUCC
Secretaria ejecutiva
Oficina de parte